



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

Buenos Aires, 31 de julio de 2006.

RES. DE PRESIDENCIA N° 137/2006

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 77/2006 ratificada por Resolución CM Nros. 315/06 (Res. renovación contrato de Pros) y la Resolución CM N° 272/06, las presentaciones del Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, de los Sres. Directores de Apoyo Operativo, Compras y Contrataciones e Infraestructura y Obras, de los Sres. Jefes de los Departamentos de Informática y Tecnología y de Coordinación Ejecutiva, y del Sr. Intendente del Edificio Combate de los Pozos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 77/2006 se dispuso la prórroga, hasta el 31 de julio de 2006, del contrato de Locación de Servicios Profesionales celebrado oportunamente con el Sr. Miguel Angel Pros, quien viene prestando servicios en el Departamento de Tecnología e Informática de este Consejo, posteriormente ratificada por Resolución CM N° 315/2006.

Que por Res. N° 272/2006, se aprobó la contratación bajo la modalidad de locación de servicios de los Sres. Juan Carlos Sarso, Diego Eduardo Pérez Colatruglio, Vanina Noemí Varela, Irene Isabel Protto, Roxana Pintos, Romina Ivana Rocazzella, Lucas Federico Gravino, Liliana del Huerto Balderrama y Gastón López Dowling, a partir del 2 de mayo del año en curso y por el término de noventa (90) días, todos bajo el régimen establecido por la Resolución N° 1028/2004, para prestar servicios en distintas dependencias del organismo.

Que en virtud de que persisten los motivos que dieron origen a dichas contrataciones, y toda vez que los responsables de las distintas áreas elevaron un informe laboral favorable de los nombrados solicitando la renovación de los contratos, resulta conveniente, a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia, disponer la prórroga de los mismos a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de octubre de 2006 en los mismos términos y condiciones.

Que sin perjuicio de su posterior ratificación por el Plenario del Consejo, resulta necesario que la Presidencia, en virtud de la feria judicial, se expida sobre lo peticionado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de agosto de 2006, los contratos de locación de servicios con el personal detallado en el Anexo I de la presente, con las retribuciones y por el tiempo que en cada caso se indica, para prestar servicios en las dependencias que determine el Comité Ejecutivo.

///1



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

///2. RES. PRES. N° 137/2006.

Art. 2°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo para su ratificación por el Plenario del Consejo.

Art. 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, a la Comisión de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Compras y Contrataciones, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Coordinación Ejecutiva, al Departamento de Tecnología e Informática, publíquese en la página internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (www.iusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 137/2006.

RAMIRO MONNER SANS
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

ANEXO I – RES. N° /2006.

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULO	FECHA VTO.	IMPORTE
1	Miguel Ángel Pros	12.587.823	Secundario	31-10-06	3000.-
2	Vanina Noemí Varela	18.169.950	Secundario	31-10-06	1370.-
3	Irene Isabel Proto	14.990.662	Secundario	31-10-06	1370.-
4	Juan Carlos Sarso	10.130.581	Secundario	31-10-06	1370.-
5	Roxana Pintos	20.838.087	Primario	31-10-06	1370.-
6	Diego Eduardo Pérez Colatruglio	27.822.073	Universitario	31-10-06	1370.-
7	Romina Ivana Rocazzella	25.909.712	Secundario	31-10-06	1370.-
8	Lucas Federico Gravino	32.821.508	Secundario	31-10-06	1370.-
9	Liliana del Huerto Balderrama	13.591.655	Secundario	31-10-06	1370.-
10	Gastón López Dowling	18.072.424	Secundario	31-10-06	1370.-

RAMIRO MONNER SANS
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires